

Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8315ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de julio de 2018, en relación con el examen del tema titulado “La situación en el Afganistán”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad toma nota de la finalización del proceso de inscripción de votantes en el Afganistán el 18 de julio. Según datos preliminares de la Comisión Electoral Independiente del Afganistán, en el marco de este proceso más de 8,9 millones de afganos, incluidas más de 3 millones de mujeres, se inscribieron para ejercer su derecho democrático a votar en las próximas elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito, que se celebrarán el 20 de octubre de 2018, y en las elecciones presidenciales de 2019.

El Consejo de Seguridad recuerda que el Gobierno del Afganistán, los dirigentes políticos, la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales tienen la responsabilidad primordial de crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones creíbles.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de enfrentar las dificultades restantes y acelerar los avances en los preparativos de las elecciones, para lo cual es necesario concluir sin más demora las cuestiones pendientes, entre ellas la aprobación de candidatos para llenar vacantes fundamentales en la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales, el establecimiento de una base de datos central de todos los votantes inscritos que detecte las irregularidades y la publicación de una lista definitiva de los candidatos.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de desarrollar instituciones democráticas sostenibles en el Afganistán sobre la base de elecciones incluyentes, transparentes y creíbles, y destaca la necesidad de promover la participación plena y segura de las mujeres, así como de los miembros de grupos minoritarios, incluidas las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, como votantes y como candidatos.

18-12190 (S) 230718 230718



El Consejo de Seguridad reafirma su sólido compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán y, a este respecto, recalca su apoyo al proceso electoral en ese país, que está totalmente dirigido por los afganos y del que estos son titulares.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes interesadas a cumplir los requisitos fundamentales establecidos por la legislación electoral y las demás normas pertinentes y demostrar el más alto grado de integridad en todo este importante proceso histórico, de modo que el resultado final refleje la voluntad del pueblo del Afganistán.

El Consejo de Seguridad pone de relieve el papel central de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en general, y en estrecha consulta y coordinación con el Gobierno del Afganistán, en apoyo a la organización de las elecciones y el fortalecimiento de los esfuerzos de reforma electoral mediante la prestación de asistencia técnica y fomento de la capacidad y la coordinación de los esfuerzos de asistencia internacional.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de hacer frente a la violencia sexual y de género contra las mujeres votantes y candidatas.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de un entorno seguro para la celebración de las elecciones, condena en los términos más enérgicos a quienes recurren a la violencia para poner obstáculos al proceso electoral, incluidos los afiliados a los talibanes y al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, conocido también como Dáesh), y encomia la resiliencia, el progreso y la excepcional valentía demostrados por las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas en su papel rector para garantizar la seguridad en su país.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso de la sociedad civil de observar cada mesa de votación a fin de supervisar el ejercicio del voto, el recuento, la tabulación y la comunicación de los resultados.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de que haya misiones de observación electoral adecuadas y acoge con beneplácito la intención de los asociados internacionales de prestar apoyo cuando el Gobierno del Afganistán lo solicite, y exhorta a todas las partes a facilitar y respetar la labor de los observadores.

El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la capacidad de todos los ciudadanos afganos a lo largo y ancho del país de ejercer sus derechos civiles y políticos, y reitera su continuo apoyo al Gobierno y el pueblo del Afganistán en su búsqueda del desarrollo democrático, la prosperidad y la paz duradera.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de continuar siguiendo de cerca el proceso electoral, incluidos los progresos en los preparativos para las elecciones, y, a este respecto, aguarda con interés que se verifique minuciosamente a los votantes inscritos una vez finalizado el proceso de inscripción y solicita a la UNAMA que proporcione a los miembros del Consejo información actualizada sobre los principales acontecimientos y avances en relación con los preparativos para las elecciones en un plazo de un mes a partir de la aprobación de esta declaración.”